

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE REVIVE CIDACOS

Revive Cidacos cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

1. Objeto del Concurso

El objeto del concurso es difundir el proyecto Revive Cidacos y fomentar la creación artística y la difusión cultural, invitando a artistas y aficionados a plasmar, en una única jornada de pintura al aire libre, los paisajes, rincones y la vida del río Cidacos a su paso por Calahorra.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas, aficionadas o profesionales, de cualquier nacionalidad, que lo deseen.

3. Tema y Localización

Tema: Ribera del río Cidacos a su paso por Calahorra.

Se valorará la originalidad en la representación del entorno del río: paisaje, animales que viven en la zona, atmósfera y colores.

Localización: Libre. El artista elegirá su propia localización para ejecutar la pintura.

4. Fechas de Realización y Plazo de Ejecución

Los participantes podrán realizar su obra durante **una única jornada** a elegir entre el **3 y el 22 de noviembre** del año en curso.

5. Inscripción y Proceso de Pintura

1. **Inscripción:** La inscripción es gratuita en el enlace del QR del cartel y se formalizará con el envío de la fotografía o fotografías de la obra.

2. **Soporte:** Cada participante presentará una o varias obras (no existe límite). El soporte y la técnica son libres (óleo, acrílico, acuarela, etc.). Se recomienda que el soporte no supere los 100 x 100 cms.
3. **Ejecución:** La obra deberá realizarse **íntegramente al aire libre** y completarse en la jornada elegida por el participante dentro del plazo establecido.

6. Presentación de las Obras

1. Los participantes deberán enviar por correo electrónico las imágenes de su trabajo a la dirección: **administracion@argandona.es**.
2. El plazo límite para la recepción de las imágenes es el **22 de noviembre a las 23:59 h.** (hora peninsular española).
3. Se deberá adjuntar un mínimo de **tres (3) fotografías** por obra:
 - Una fotografía de la obra terminada, en buena resolución.
 - Una fotografía del artista trabajando con el paisaje o motivo de fondo (prueba de que es pintura al aire libre).
 - Una fotografía de la obra a medio realizar.
4. El correo electrónico deberá incluir obligatoriamente los siguientes datos:
 - Título de la obra.
 - Técnica utilizada.
 - Medidas de la obra (alto x ancho).
 - Nombre completo y apellidos del autor.
 - Número de DNI/Pasaporte.
 - Teléfono de contacto.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Fecha de la jornada de realización de la pintura.

7. Jurado y Fallo

1. El Jurado estará designado por el Ayuntamiento de Calahorra promotor de la iniciativa.

2. Su fallo será inapelable y se hará público el día **30 de noviembre**.

8. Premios

Se establece un **único premio** dotado con:

- **500 € en vales de compra** canjeables en comercios de la localidad.
- La obra premiada pasará a ser **propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra**, cediendo el autor en exclusiva los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra.

9. Exposición

Todas las obras presentadas (incluida la ganadora) ceden sus derechos para participar en una **exposición** que se anunciará oportunamente. Los autores de las obras seleccionadas para la exposición serán contactados para la entrega física de las mismas.

10. Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por la organización.